



COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 24 DE FEBRERO DE 2012

Pág. 1 de 3

En la Facultad de Trabajo Social de Granada (despacho del Decano), el viernes 24 de febrero de 2012, a las 10:30 horas, se reúne la Comisión de Ordenación Académica, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación de las Actas de la sesión anterior.
- 2.- Ávance de la Ordenación Docente para el curso 2012/2013.
 - 3.- Resolución de solicitud de compensación de créditos.
- 4.- Resolución de solicitudes de Equivalencia parcial de estudios.
- 5.-Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración por cursos realizados.
 - 6.- Asuntos de trámite.
 - 7.- Ruegos y preguntas.

Estando presentes los miembros que se relacionan a continuación:

Decano: Ángel Rodríguez Monge

Vicedecana de Ordenación Docente: Aranzazu Gallego Molinero

P.A.S.: Begoña Baeza Palacios y José Antonio López Pérez

Se abre la sesión por el Decano y se adoptan los siguientes acuerdos:

*Punto uno: Se aprueban por unanimidad las Actas de la sesión anterior de fecha 23/11/2011.

*<u>Punto dos</u>: Se aprueba por unanimidad el Plan de Ordenación Docente para el curso 2012-2013, que será presentado a la próxima Junta de Facultad para su refrenda.

*Punto tres: Respecto a la solicitud de Verónica López Martín, de compensación de la asignatura "Métodos y Técnicas de Investigación

Social", resulta innecesario resolver, ya que la asignatura ha sido superada en la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Pág. 2 de 3

*<u>Punto cuatro</u>: Resolución de solicitudes de equivalencia parcial de estudios.

- Josep Monserrat Soler solicita reconocimiento de los estudios de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Baleares. Se le aplica la equivalencia de la Tabla aprobada en la sesión anterior, y con respecto a los créditos básicos: se le reconocen 42 créditos básicos y tendrá que cursar Derecho I, Derecho II y Antropología.
- Aroa Ruiz Bergillos solicita Adaptación de los estudios de la Diplomatura en Trabajo Social cursados en la U.N.E.D. Se le realiza la siguiente adaptación :

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA ADAPTADA	CALIFICACIÓN
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL	INTRODUCC., FUNDAM. Y MODELOS DE	5.0 APROBADO
	INTERVENCIÓN EN T.SOCIAL	
TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	5.0 APROBADO

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA NO ADAPTADA	MOTIVO
TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR Y T.S. GRUPAL	No se ajusta a los contenidos.

- *<u>Punto cinco:</u> Se acuerda reconocer los siguientes créditos de Libre Configuración:
 - Se le reconocen a:
- Tania Tortosa Fuentes, 2 créditos de Libre Configuración por el curso "Plan de Acogida del Centro de Innovación y capacitación".
- Cristina Ruiz Álvarez, 3 créditos de Libre Configuración por el curso "Afecciones dermatológicas más comunes" y 3 créditos de Libre Configuración por el curso "Atención psicológica en el paciente oncológico".
- Jorge Martín González, 9 créditos de Libre Configuración por el curso "Técnico Superior de Mediación Familiar".
- -Leyre Montiel Verdugo, 0,5 créditos optativos, en la titulación de Grado. Se le reconocerán hasta un máximo de 6 por este tipo de actividades.

*Punto seis: Asuntos de trámite:

Se acuerda solicitar a la próxima Junta de Facultad atribución de las competencias relativas a las Normas de Permanencia para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Granada.

Se acuerda que el alumnado de Programas de Intercambio Internacional con carácter anual, podrá completar hasta 60 créditos con materias del país de destino que tengan competencias semejantes, y que podrán ser reconocidas por asignaturas básicas y obligatorias de nuestro plan de estudios.

Si ello no fuera posible, se intentará establecer un mecanismo de superación de asignaturas básicas y obligatorias de nuestro plan de estudios mediante sólo examen , siempre y cuando lo prevea la programación docente.

Con respecto a la solicitud de M^a Ángeles Núñez Mata de revisión de su solicitud de matrícula a tiempo parcial, se acuerda tener en cuenta las circunstancias alegadas y concederle la matrícula a tiempo parcial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30h. del día de la fecha que se indica, con el visto bueno del Decano, en Granada a veinticuatro de febrero de dos mil doce.

Visto Bueno, EL DECANO Fdo. Ángel Rodríguez Monge